



REPUBLICA DOMINICANA

16 de diciembre de 2025

COMITÉ EJECUTOR DE INFRAESTRUCTURAS DE ZONAS TURISTICAS
(CEIZTUR)

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: CEIZTUR-CCC-LPN-2025-0006

EL COMITÉ EJECUTOR DE INFRAESTRUCTURAS DE ZONAS TURISTICAS (CEIZTUR) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, y Obras de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **“Reconstrucción del Camino de Acceso a Playa Uvero Alto desde el Distrito Municipal Las Lagunas de Nisibón, Provincia La Altagracia”**, de referencia CEIZTUR-CCC-LPN-2025-0006.

Los interesados en participar deberán descargar los requerimientos, especificaciones técnicas, pliego de condiciones y anexos en la página Web del CEIZTUR: <https://ceiztur.gob.do/transparencia/compras-y-contrataciones-publicas/licitaciones-publicas-nacional-e-internacional> también mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) de la DGCP: www.comprasdominicana.gov.do (opción: ACCESO LIBRE PARA LOS CIUDADANOS), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas: Técnica (“Sobre A”) y Económica (“Sobre B”) serán recibidas en sobres sellados ante el Comité de Compras y Contrataciones del CEIZTUR, el día **5 de febrero del 2026, hasta las Diez de la mañana (10:00 A. M.)** en el 3er nivel del edificio PRO-DOMINICANA, Av. 27 de Febrero, esq. Av. Gregorio Luperón, Santo Domingo, Distrito Nacional. También se estarán recibiendo ofertas de manera electrónica mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), antes del término del plazo establecido en la convocatoria. En todo caso, los oferentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE).

Para la presentación en línea a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), los proveedores deben haber gestionado su usuario y vinculación de este a su RPE.

Comité de Compras y Contrataciones

